INDER Santander
Instituto Departamental
De Recreación y Deporte

LA SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES "INDERSANTANDER"

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, en la actualidad dentro de la planta de cargos y funciones del Indersantander, **NO** existe personal suficiente para desarrollar el objeto contractual referente a:

"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO A LAS LIGAS DEPORTIVAS, CON EL FIN DE PREPARAR LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPARÁN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Este servicio no requerirá dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación alguna.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga - Santander, a los cinco (05) días del mes de octubre de 2026.

LUSALVA CALDERON DOMINGUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE TALENTO HUMANO
INDERSANTANDER

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó	Catalina Antolinez	Auxiliar Administrativa	
Aprobó	Catalina Antolinez	Auxiliar Administrativa	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes			

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES - INDERSANTANDER

CERTIFICA QUE:

El proceso contractual, cuyo objeto consiste en "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO A LAS LIGAS DEPORTIVAS, CON EL FIN DE PREPARAR LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPARÁN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, se encuentra incluido dentro del plan anual de adquisiciones con el código **80111600 AD** -PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE ENTRENADORES, FORMADORES, ÁREA BIOMÉDICA, ÁREA METODOLÓGICA, APOYO ADMINISTRATIVO, APOYO A LIGAS Y PREPARADORES FÍSICOS, por modalidad de contratación directa, para la vigencia 2026.

Se expide en Bucaramanga - Santander, a los cinco (05) días del mes de octubre de 2026.

LAYLA FADIA ASSIZ LIZARAZO
Subdirectora Administrativa y Financiera
INDERSANTANDER

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó	Catalina Antolinez	Auxiliar Administrativa	
Reviso	Catalina Antolinez	Auxiliar Administrativa	

Bucaramanga,

Señor (a):
JOAN SEBASTIAN JAIMES
Dirección: CALLE 12 # 63 SAN FRANCISCO
Correo: jsebastianjimenez84@gmail.com
Teléfono: 3154886283

REFERENCIA: Invitación a presentar propuesta para la suscripción de contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión

El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES "INDERSANTANDER", se permite invitarlo a presentar propuesta para la ejecución del objeto correspondiente a "**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO A LAS LIGAS DEPORTIVAS, CON EL FIN DE PREPARAR LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPARÁN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, de acuerdo con los parámetros que a continuación se detallan,

I. OBLIGACIONES ESPECIFÍCAS:

En desarrollo del objeto contractual que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes obligaciones especificas:

1. Apoyar los procesos administrativos de archivo y respuestas a las solicitudes de las ligas deportivas asignadas.
2. Apoyar en la logística a los eventos deportivos de cada una de las ligas y del INDERSANTANDER.
3. Informar al supervisor sobre la vigilancia y expiración de los reconocimientos deportivos de las ligas deportivas.
4. Brindar apoyo deportivo de campo a las ligas deportivas

II. LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

El contrato se ejecutará en la Unidad Deportiva Alfonso López Cra 30 No. 14-45 Bucaramanga, Santander, instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Recreación y Deportes y/o donde se requiera por parte del supervisor el cumplimiento de la actividad.

III. REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

❖ DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA:

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

- Formato único de hoja de vida SIGEP II
- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades
- Declaración de bienes y rentas (si aplica)
- Certificados (título y/o acta de grado) de formación académica
- Certificado de experiencia laboral y/o contractual relacionada con el objeto a contratar
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Tarjeta profesional (cuando aplique)
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión (si aplica)
- Certificado de libreta militar (Para hombres menores de 40 años)
- Fotocopia de RUT
- Examen médico pre ocupacional
- Certificado de seguridad social como **INDEPENDIENTE** en salud y pensión.
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de Medidas correctivas
- Certificado de delitos sexuales: Presentar el Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, ley 1918 de 2018, el cual se podrá descargar en el link:

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ a nombre del Instituto Departamental de Recreación y Deportes – INDERSANTANDER – NIT 804004370-5 como entidad **CONSULTANTE.**

- Antecedentes judiciales.
- Certificado del REDAM
- Certificado bancario
- Pantallazo del SECOP II

NOTA 1: La propuesta deberá firmarse por el proponente, indicándose además el documento de identidad, la dirección y el teléfono.

NOTA 2: Se deberá verificar conforme a las condiciones del proponente si los documentos mencionados aplican.

❖ TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de **DOS (02) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, para lo cual el contratista tendrá la obligación de afiliarse a la ARL y allegar el respectivo certificado.

❖ PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presente Contrato de Prestación de Servicios asciende a la suma de **cuatro millones quinientos setenta y seis mil pesos m/cte ($4.576.000**

❖ ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá entregarse por parte del proponente con los documentos exigidos para este tipo de contratación en las instalaciones del INDERSANTANDER.

Con mi invariable respeto,

JUAN ANDRÉS SUÁREZ GUTIÉRREZ
Director Indersantander
Ordenador de Gasto.

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó	Sandra Velasco Martinez	Jefe oficina juridica INDERSANTANDER	
Revisó	Sandra Velasco Martinez	Jefe Oficina Juridica INDERSANTANDER	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes			

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
INDERSANTANDER

Yo, **JOAN SEBASTIAN JAIMES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.526.738 expedida en Bucaramanga, Santander, de manera atenta me permito presentar propuesta de prestación de servicios, para ejecutar las siguientes actividades:

OBJETO: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO A LAS LIGAS DEPORTIVAS, CON EL FIN DE PREPARAR LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPARÁN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

De acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

ALCANCE DEL OBJETIVO Y/O DESCRIPCIÒN DEL REQUERIMIENTO
En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

1. Apoyar los procesos administrativos de archivo y respuestas a las solicitudes de las ligas deportivas asignadas.
2. Apoyar en la logística a los eventos deportivos de cada una de las ligas y del INDERSANTANDER.
3. Informar al supervisor sobre la vigilancia y expiración de los reconocimientos deportivos de las ligas deportivas.
4. Brindar apoyo deportivo de campo a las ligas deportivas

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:
- No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el estado.
- No presentó antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.
- Ninguna entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y por consiguiente solo compromete a los firmantes.
- Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo.
- Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad Social en salud y pensiones (como independiente).
- Así mismo, comunico que me afilié a la A.R.L.

El valor de mi propuesta para la prestación de servicios asciende a la suma de **cuatro millones quinientos setenta y seis pesos m/cte ($4.576.000)**

El plazo de ejecución será de DOS (02) MESES, contados a partir de la suscripción y legalización del Acta de Inicio.

Acompaño a la presente, hoja de vida con los soportes de ley y demás requisitos exigidos por la entidad.

JOAN SEBASTIAN JAIMES
C.C. No. 91.526.738 expedida en Bucaramanga

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBLIDADES

Yo, **JOAN SEBASTIAN JAIMES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.526.738 expedida en Bucaramanga, Santander, manifiesto bajo la gravedad del juramento que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias, reglamentarias o modificatorias, relacionadas a este aspecto.

De igual forma, conozco las sanciones a las cuales se incurre por el hecho de transgredir dichas normas, y encontrarse inmerso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7° del artículo 26, Artículo 52, y en concordancia con el numeral 1° del Artículo 44 de la Ley 80 de 1993.

En razón a lo anterior, declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende presentado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, que me impida actuar como contratista ante el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE "INDERSANTANDER"**.

Dado en el Municipio de Bucaramanga, Departamento de Santander, a los cinco (05) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,



JOAN SEBASTIAN JAIMES
91.526.738 expedida en Bucaramanga

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Jaimes		Joan Sebastian

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 91526738	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 91526738 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 26 MES 02 AÑO 1984	CALLE 12 27 63 edf 401 SAN FRANCISCO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	3154886283	EMAIL	jsebastianjaimes84@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	6	X		MEDIOS AUDIOVISUALES	08	2017	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Servicio Nacional de Aprendizaje	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		ADMINISTRACION DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL	03	2024
FUNDACION EDUCATIVA Y TECNICA HACIA EL PROGRESO INDUSTRIAL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	800	X		TECNICO LABORAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	06	2024

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	02	Año	2026	Día	31	Mes	08	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 045-2017 APOYO A LA ADMINISTRA	DEPENDENCIA: 4131. UNIDAD DE APOYO A LA GESTION					DIRECCIÓN:						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES - INDERSANTANDER			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	06	Mes	08	Año	2025	Día	21	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: AUXILIAR OPERTATIVO	DEPENDENCIA: APOYO LOGISTICO					DIRECCIÓN: CARRERA 30 14 45						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES - INDERSANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	04	*Año*	2025	*Día*	04	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA APOYO LOGISTICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 30 14 15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6344000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	29	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'TECNICO ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - LOGISTICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 27 9 0						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* CONGO							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6059460	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	27	*Mes*	11	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR OPERATIVO CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA SUBTECNICA					*DIRECCIÓN* CALLE 30 26 117						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3104344805	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR OPERATIVO I	*DEPENDENCIA* APOYO LOGISTICO ALMACEN					*DIRECCIÓN* CARRERA 27 null null CLL9						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6809966	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	19	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* EJECUCIONES FISCALES					*DIRECCIÓN* Kilómetro 4 Vía Girón						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6809966	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	09	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* EJECUCIONES FISCALES					*DIRECCIÓN* km 4 vía Girón						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* APOYO LOGISTICO ALMACEN					*DIRECCIÓN* CALLE 30 26 117						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ANIMATIONPHOENIX			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	11	*Año* 2016	*Día*	16	*Mes*	08	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* APOYO AUDIOVISUAL					*DIRECCIÓN* CALLE 17 25 30						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

INDER Santander

RECIBIDO
OFICINA JURIDICA
Vo Bo. Kelly Sigep.
FIRMA

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La Republica de Colombia
El Ministerio de Educacion Nacional
y en su nombre, el

Colegio Fernando De Aragón

Bucaramanga, Santander

Autorizado por la Gobernación de Santander, según
Resolución No 12230 del 17 de Julio de 2000

Confiere a

Joan Sebastián Jaimes

Identificado con C.C. No. 91.526.735 Expedida en Bucaramanga

El Título de

Bachiller Académico

Por Haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes
al nivel de Educación Media Vocacional, de acuerdo P.E.I. del Colegio

Rector
José Antonio Ardila Gaona
C.C. No. 5.537.104 de Bucaramanga

Secretaria
Mónica Gisela Gómez Pinzón
C.C. No. 63.524.367 de Bucaramanga

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No. 1 Folio No. 1

Dado en Bucaramanga los 5 Días del mes de Diciembre De 20 03

"No requiere registro, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2130 del 5 de Diciembre de 1995"

Colegio Fernando De Aragón
Bucaramanga, Santander

DANE 368001000087
INSCRIPCION S.E.

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Bucaramanga, a los cinco (5) días del mes de Diciembre del año 2003, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Colegio Fernando de Aragón, institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la GOBERNACION DE SANTANDER, para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad de BACHILLER ACADEMICO según resolución número 12230 del 17 de julio de 2000. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

JOAN SEBASTIAN JAIMES
C.C. 91.526.738 DE Bucaramanga

Es fiel copia tomada del Acta original general No 04 De fecha 9 de Diciembre de 2003 que consta de 228 alumnos y que comienza con el nombre de MARIA BEATRIZ ACEVEDO ACEVEDO y se cierra con el nombre de ALEXANDER ZOGBY ALZATE, firmada por JOSE ANTONIO ARDILA GOMEZ (Rector) y MONICA GISSELA GOMEZ PINZON (Secretaria)

JOSE ANTONIO ARDILA
CC. 5.537.101 de B/MANGA
RECTOR

MONICA GOMEZ PINZON
CC. 63.524.567de B/MANGA
SECRETARIA

La República de Colombia y en su nombre

FUNDETEC

FUNDACIÓN EDUCATIVA Y TÉCNICA HACIA EL PROGRESO INDUSTRIAL

Reconocido oficialmente por la Secretaria de Educación del Municipio de Barrancabermeja, con Licencia de Funcionamiento para el Trabajo y el Desarrollo Humano Nº 1193 del 10 de Septiembre del 2014.
Registro del programa con Resolución Nº 1332 del 2019

Certifica que:

JOAN SEBASTIAN JAIMES

Identificado (a) con C.C Nº 91.526.738 De Bucaramanga

Cursó y aprobó el programa de formación y cumplió con las condiciones requeridas por la Institución, quien le confiere el certificado de

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Freddy Alberto García Hernández
Rector

Jessyca Laudith Guiza Rosales
secretaria

Anotado en el control interno del libro No. 01 Acta No. 72
Dado en Barrancabermeja a los 20 días del mes de JUNIO del año 2024

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En el Municipio de Barrancabermeja a los 20 días del mes de Junio del año 2024 se reunieron con el fin de formalizar la terminación de los estudios de los alumnos **TÉCNICOS LABORALES**. Los suscritos Rector y Secretaria, en la sala de Ceremonia del Instituto Técnico FUNDETEC, Institución aprobada con Licencia de Funcionamiento para el Trabajo y el Desarrollo Humano No 1193 del 10 de Septiembre del 2014, autorizada para otorgar **CERTIFICADO DE TÉCNICO LABORAL**. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes; se procede a otorgar el Certificado de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN: AUXILIAR ADMINISTRATIVO** Resolución N° 1332 de 2019. Al Egresado cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relaciona a continuación:

JOAN SEBASTIAN JAIMES

Identificado (a) con C.C N° 91.526.738 De Bucaramanga

Es fiel copia tomada del Acta original No 72 libro N° 01 de fecha 20 de Junio de 2024 que inicia con el nombre de **AURORA ISABEL RUBIO PUENTES** y se cierra con el nombre de **YURY SOFIA TRILLOS ORTEGA.**

Firmado y sellado por **FREDDY ALBERTO GARCIA HERNÁNDEZ** (Rector) y **JESSYCA LAUDITH GUIZA ROSALES** (Secretaria).

Dada en Barrancabermeja a los 20 días del mes de Junio de 2024.

FREDDY ALBERTO GARCIA HERNANDEZ
C.C N° 91.497.893 de Bucaramanga

JESSYCA LAUDITH GUIZA ROSALES
C. C N° 1.102.374.082 de Piedecuesta

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOAN SEBASTIAN JAIMES

Con Cédula de Ciudadanía No. 91526738

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

95870287 - 11/03/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930400290902SCC91526738C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOAN SEBASTIAN JAIMES

Con Cedula de Ciudadania No. 91526738

Cursó y aprobó la acción de Formación

RECIBO Y DESPACHO DE OBJETOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Itagui, a los ocho (8) dias del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

ELKIN DARIO TOBON TAMAYO
Subdirector
CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO
REGIONAL ANTIOQUIA

79287579 - 08/11/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9205002430428CC91526738C.

FCFS
FEDERACIÓN COLOMBIANA
FÚTBOL DE SALÓN
50 años 1975 - 2025

Certificado

Que se otorga a:

Joan S. Jaimes **C.C. 91526738**

Por haber participado en el CURSO NACIONAL DE ENTRENADORES DE FÚTBOL DE SALÓN del 31 de julio hasta el 02 de agosto 2026, con una intensidad horaria de 40 horas.

Cristobal Estupiñana Garcia
Presidente de la FCFS

Heberth Daza Sàntana
Secretario FCFS

Orlando Blanco
Tesorero FCFS

Juan David Acevedo Florez
Ponente

Willinton Rolando Ortiz Acuña
Ponente

Jaime Cuervo Lozada
Ponente

Johan Sebastián Vega Rodríguez
Ponente

Maria Fernanda Noguera Melo
Ponente

Francisco Javier Ortega López
Ponente

Oscar Iván Molina Martinez
Ponente

IGUALDAD · INSPIRACIÓN · CORAJE · DETERMINACIÓN

COCED

COMITÉ PARALÍMPICO COLOMBIANO

El Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo y el Comité Paralímpico Colombiano

CERTIFICA QUE

Joan Sebastian Jaimes

C.C. **91526738**

Aprobó los procesos académicos relacionados con el curso de actualización y formación en deporte paralímpico con una intensidad de 120 horas

Este certificado se expide el 26 de junio del año 2026.

Néstor Ordoñez Saavedra
Presidente
COCED

José Aldiver García Ospina
Presidente
CPC

FIFA

FIFA Diploma in Football Medicine

The Fédération Internationale de Football Association
hereby recognise that

Joan Sebastian Jaimes

has successfully completed the FIFA Diploma in Football Medicine

This online diploma course was created by the
Fédération Internationale de Football Association

Completion day

2026-07-24

Dr Andrew Massey
FIFA Medical Director

The online offering is an educational tool. The completion of the course does not mean that the clinician has been endorsed by FIFA and the course is not recognised as a formal medical qualification. FIFA expressly disclaim any and all liability in connection with the use of the FIFA Diploma in Football Medicine.

Igualdad

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

EL MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD
Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CERTIFICAN QUE:

_____

IDENTIFICADO (A) CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD

_____

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DEL:

Diplomado para la Gestión Social y Comunitaria con Enfoque de Barrismo Social

Con una intensidad horaria de 120 horas

EN CONSTANCIA FIRMA:

MG. DIEGO KARACHAS RODRÍGUEZ
DIRECTOR BARRISMO SOCIAL
MINISTERIO DE LA IGUALDAD Y EQUIDAD

DRA. ADRIANA E. CASTILLO HERNÁNDEZ
SUPERVISORA FSB 352 2025
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Igualdad

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

EL MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD
Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CERTIFICAN QUE:

_____

IDENTIFICADO (A) CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD

_____

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DEL:

Curso Barrismo Social e Inclusión para la Convivencia Pacífica

Con una intensidad horaria de 30 horas

EN CONSTANCIA FIRMA:

MG. DIEGO KARACHAS RODRÍGUEZ
DIRECTOR BARRISMO SOCIAL
MINISTERIO DE LA IGUALDAD Y EQUIDAD

DRA. ADRIANA E. CASTILLO HERNÁNDEZ
SUPERVISORA FSB 352 2025
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



PUNTOS DIGITALES

Alcaldía de Bucaramanga

GOBERNAR ES HACER

Certifica que

JOAN SEBASTIÁN JAIMES

Con Cédula de Ciudadanía No. 91526738

Asistió a la capacitación

MANEJO BÁSICO DE LAS HERRAMIENTAS DE ZOOMTEXT

Con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Bucaramanga a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

EDSON ANDRÉS GÓMEZ CÁRDENAS
Asesor de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Igualdad

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

EL MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD
Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CERTIFICAN QUE:

IDENTIFICADO (A) CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DEL:

Curso Metodologías de Investigación Social y Caracterización de Problemáticas para la Producción de Conocimineto Propio y Desde Abajo

Con una intensidad horaria de 30 horas

EN CONSTANCIA FIRMA:

MG. DIEGO KARACHAS RODRÍGUEZ
DIRECTOR BARRISMO SOCIAL
MINISTERIO DE LA IGUALDAD Y EQUIDAD

DRA. ADRIANA E. CASTILLO HERNÁNDEZ
SUPERVISORA FSB 352 2025
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Igualdad

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

EL MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD
Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CERTIFICAN QUE:

IDENTIFICADO (A) CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DEL:

Curso Fortalecimiento de Capacidades para la Gestión Social y Comunitaria

Con una intensidad horaria de 30 horas

EN CONSTANCIA FIRMA:

MG. DIEGO KARACHAS RODRÍGUEZ
DIRECTOR BARRISMO SOCIAL
MINISTERIO DE LA IGUALDAD Y EQUIDAD

DRA. ADRIANA E. CASTILLO HERNÁNDEZ
SUPERVISORA FSB 357 2025
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

INDER Santander
Instituto Departamental De Recreación y Deporte

CERTIFICADO

DE PARTICIPACIÓN

CAPACITACIÓN EN ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO: PLANEACIÓN, ENSEÑANZA Y PROYECTO

JOAN SEBASTIAN JAIMES

Ha participado en la **CAPACITACIÓN EN ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO: PLANEACIÓN, ENSEÑANZA Y PROYECTO** con una duración de 8 horas, realizado el día **30 de mayo de 2026** en la ciudad de **Bucaramanga,** cumpliendo con las actividades académicas y formativas programadas.

Juan Andrés Suárez Gutiérrez
Director INDERSANTANDER

Dado en Bucaramanga a los 30 días del mes de mayo de 2026

INDER Santander

Plan Nacional de Recreación

Tiempo Moverse

Universidad de Santander

Deporte

Hábitos & estilos de vida saludable

CERTIFICADO

DE PARTICIPACIÓN

CURSO DE DEPORTE ADAPTADO, RECREACIÓN Y PSICOLOGÍA DEPORTIVA

JOAN SEBASTIAN JAIMES

Ha participado en el **Curso de Deporte Adaptado, Recreación y Psicología Deportiva**, realizado los días **22 y 23 de noviembre** en la ciudad de **Bucaramanga**, cumpliendo satisfactoriamente con las actividades académicas y formativas programadas.

JUAN PABLO FLORIAN | ANA ELVIA MELO | SILVIA CATALINA ALARCON | FREDDY LÓPEZ GÓMEZ | YULY KHATERIN DUARTE | ROQUE JULIO PABÓN | PAOLA SANABRIA

Dado en Bucaramanga a los 23 días del mes de noviembre de 2025

Fundación Universitaria fcv | Fcv

La Fundación Universitaria FCV certifica que

Participó en el evento
en calidad de asistente con una intensidad de __ Horas

Jorge Gómez Duarte
Jorge Gómez Duarte
Rector

Fecha del Evento:

Deporte

Plataforma Escuela Virtual del Deporte

LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

Hace constar que:

joan sebastian jaimes

C.C. **91526738**

Participó y culminó la capacitación en:
***Fundamentos* de Administración Deportiva**

En cumplimiento con la Resolución 000705 del 20 de agosto de 2024.
Con una *intensidad* horaria de sesenta (60) horas.

Realizada en Bucaramanga - *Santander*
del 12 al 21 de junio de 2025

César Mauricio Rodríguez Ayala
Director IVC
Ministerio del Deporte

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PIC

Constancia de participación a:

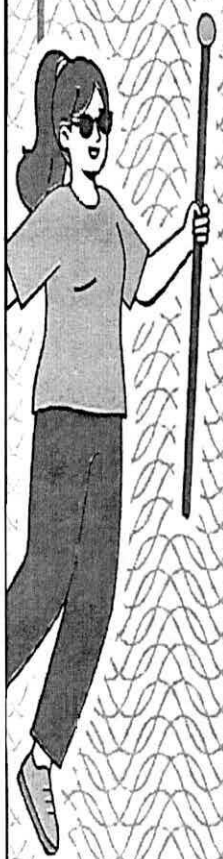
Joan Sebastian Jaimes

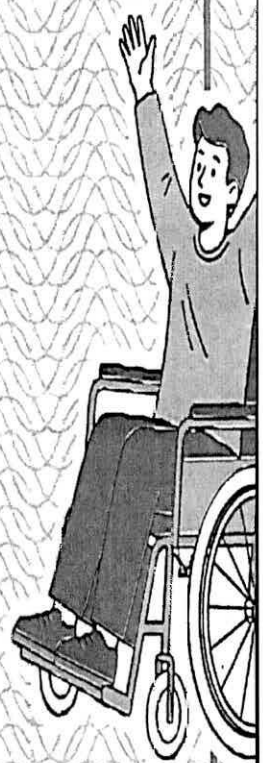
C.C: 91.526.738

Quien participó en las 3 sesiones del taller **Fortalecimiento del Componente Salud - Desarrollo Inclusivo Basado en Comunidad,** desarrollado en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo, dictado por la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga y el Plan de Intervenciones Colectivas - PIC ISABU.

En constancia se firma en Bucaramanga, a los 29 días del mes de octubre de año 2025.

Subsecretaria de Salud Pública
de Bucaramanga





TALLER VIDA INDEPENDIENTE Y ASISTENCIA PERSONAL

CERTIFICA QUE

Joan Sebastian Jaimes

C.C. 91.526.738

Quien participó en las 5 sesiones del **Taller Vida Independiente y Asistencia Personal**, desarrollado en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo, dictado por la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga y el Plan de Intervenciones Colectivas – ISABU.

En constancia se firma en Bucaramanga, a los 19 días del mes de Diciembre del año 2025.

Gary Ramirez -Facilitador Extecario JICA en Vidaindependiente para personas con discapacidad. Cofundador de la Red de Vida Independiente Bolivia (REVIBO) y de la Red Latinoamericana de Vida Independiente (RELAVN).

Geraldine Guzmán - Facilitadora en la metodología Bidge: Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad CPDP y Objetivos de Desarollo Sostenible - ODS

Eysel Huanazu -Facilitadora, Coordinadora del módulo de Asistencia Personal – Asociación de Personas con Discapacidad Física-DIVERTAD - Potosi – Bolivia.

Hernán Darío Zarate Ortegón
Gerente ESESABU

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DIVERTAD
DIVERTAD
Por una vida independiente

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Plan de Intervenciones Colectivas - 2025
ISABU

LISORSAN
Liga deportiva de sordos de Santander
Personeria juridica No 0015 de 14 de diciembre 1996
NIT: 804.004.013-0

FECOLDES
Federación Colombiana de Deportes para Sordos

CERTIFICACIÓN

La Liga Deportiva de Sordos de Santander – LISORSAN certifica que el deportista ***JOAN SEBASTIÁN JAIMES JAIMES****, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.526.738 de Bucaramanga, se desempeña como deportista integrante de la Selección Santander de Fútbol Sala Auditivo Masculino, desde el 14 de abril de 2023 hasta la actualidad.*

Durante este período, ha participado activamente en los diferentes procesos de preparación, entrenamientos, convocatorias, competencias y actividades deportivas desarrolladas por la Selección Santander de Fútbol Sala Auditivo Masculino, demostrando compromiso, disciplina, responsabilidad y dedicación en su desempeño como deportista.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bucaramanga, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2026, para los fines que estime convenientes.

Cordialmente,

OSCAR ROBLES SANCHEZ
PRESIDENTE DE LISORSAN

Calle 35 No 16 – 20 edificio Acevedo Gómez oficina 10-07
Celular: 3162849045
E-mail: comisiontecnicalisorsan@hotmail.com

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

a. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE			
1.1 Primer nombre	1.2 Segundo nombre	1.3 Primer apellido	1.4 Segundo apellido
JOAN	SEBASTIAN	JAIMES	
1.5 Departamento de Residencia		1.6 Municipio de Residencia	
SANTANDER		BUCARAMANGA	

1.7 Documento de Identidad																			
Certificado de Nacido Vivo		Registro civil		Tarjeta de identidad		Cédula de ciudadanía	X	Cédula de extranjería		Pasaporte		Carnet diplomático		Permiso especial de permanencia	
Número de documento de identidad:					91526738														

b. LUGAR Y FECHA DE LA VALORACIÓN MULTIDISCIPLINARIA PARA CERTIFICACIÓN			
	2.2 Fecha de la Certificación		
2.1 IPS donde se realiza la certificación	Año	Mes	Día
INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - ESE ISABU	2025	9	22

2.3 Tipo de Entidad Valoradora	2.4 Nro. ID Entidad Valoradora
NI	800084206

c. CATEGORIA DE DISCAPACIDAD				
Física	SI		NO	X
Visual	SI		NO	X
Auditiva	SI	X	NO	
Intelectual	SI		NO	X
Psicosocial (Mental)	SI		NO	X
Sordoceguera	SI		NO	X
Múltiple	SI		NO	X

d. NIVEL DE DIFICULTAD EN EL DESEMPEÑO	
Dominio	Puntaje
Cognición	0.00
Movilidad	10.00
Cuidado Personal	0.00
Relaciones	0.00
Actividades de la Vida Diaria	25.00
Participación	9.38

e. PERFIL DE FUNCIONAMIENTO
1. Codigos Funciones Corporales
b2300.2 b2301.2 b2303.2
2. Codigos Estructuras Corporales
s299.271
3. Codigos Actividades y Participación
d4501.1 d4602.1 d640.1

f. PROFESIONALES DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD

Nombre	Profesión	Tipo y Número de Identificación
SILVIA JULIANA APARICIO ROJAS	Medicina	CC-1005321527
JHONATAN JAVIER CONTRERAS GOMEZ	Psicología	CC-1005540667
KAREN JASIRA VILLAVECES SUAREZ	Trabajador Social	CC-1095913069

El certificado de discapacidad no se empleará como medio para el reconocimiento de las prestaciones económicas y asistenciales de los Sistemas Generales de Pensiones o de Riesgos Laborales ni para la calificación de la perdida de capacidad laboral y ocupacional.

Unidad para las Víctimas

LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
NIT: 900.490.473-6

CERTIFICA

Que, una vez revisados los archivos existentes de la entidad, se estableció que, **JOAN SEBASTIAN JAIMES** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **91526738**, suscribió el contrato de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión que se relaciona a continuación:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION No. 2619-2026

Prestar sus servicios de apoyo a la gestión en la Dirección de Gestión Social y Humanitaria de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, asegurando la correcta gestión, cierre y radicación de los actos administrativos en las herramientas tecnológicas Lex y ArchiDHU, así como la validación de registros, la remisión a SGV para notificación, garantizando calidad, oportunidad y alineación con los procedimientos y directrices de la Entidad.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Efectuar el cierre de actuaciones administrativas en la herramienta Lex y remitir los actos administrativos a la SGV para su notificación, garantizando calidad y cumplimiento de plazos.
2. Gestionar la radicación manual de actos administrativos en ArchiDHU cuando corresponda, asegurando trazabilidad y cumplimiento de los procedimientos vigentes.
3. Apoyar la proyección de actos administrativos de atención humanitaria en las rutas individual y étnica, aplicando la normatividad, la jurisprudencia y los lineamientos institucionales vigentes, de manera diaria y/o mensual, para garantizar la productividad y el cumplimiento de la meta anual establecida.
4. Asistir a espacios de formación y retroalimentación en materia de calidad, orientados al fortalecimiento del proceso de proyección de actos administrativos en la Dirección de Gestión Social y Humanitaria.

Unidad para las Víctimas

5. cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

FECHA DE INICIO: **02/02/2026**
FECHA FINAL: **31/08/2026**
VALOR DEL CONTRATO: **$ 22,010,208**

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN: **NO**
EL CONTRATO TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: **NO**
EL CONTRATO FUE SUJETO A CESIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES

Modificación No 01: REDUCIR la suma de $ 526.560,00 COP al valor total del contrato.

SERGIO ANDRES MORALES RIVERA
Coordinador Grupo de Gestión Contractual

-- Verificación Digital --
ID: AGABJV0N7Z
Elaboró: alba.alvarado
Fecha: 25/09/2026 09:54:01 a. m.
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

NOTA: El presente documento certifica la celebración del proceso y su contenido. el Grupo de Gestión Contractual NO es responsable de la información relacionada con su ejecución, supervisión o liquidación (Art 83 de la ley 1474 de 2011).

INDER Santander
Instituto Departamental De Recreación y Deporte

EL SUSCRITO P.U. TALENTO HUMANO ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - INDERSANTANDER

C E R T I F I C A:

Que el Señor **JOAN SEBASTIAN JAIMES,** identificado con la cédula de ciudadanía Nº.91.526.738 expedida en Bucaramanga, prestó sus servicios en esta entidad en el año 2025, según Contratos de Prestación de Servicios así:

CPS No.172 de abril 04 de 2025, por el término de tres (03) meses, contados a partir de abril 05 hasta julio 04 de 2025, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN EL PROGRAMA RECREODEPORTIVO DE LA OFICINA SOCIAL Y COMUNITARIO "RECRÉATE EN LA VILLA".

CPS No.326 de agosto 06 de 2025, por el término de cuatro (04) meses y quince (15) días, contados a partir de agosto 07 hasta diciembre 21 de 2025, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN EL PROGRAMA RECREODEPORTIVO DE LA OFICINA SOCIAL Y COMUNITARIO "RECRÉATE EN LA VILLA".

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025.

Se anexa y anula recibo oficial Nº **2502500862972**, por pago de estampillas departamentales en cumplimiento de la Ordenanza 012/05 y Decreto 005/06.

Atentamente,

WILLIAM RAFAEL PINTO LÓPEZ
P. U Talento Humano

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Elaboró:	Martha Isabel Santos Alarcón	Auxiliar Administrativo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del Director y Oficina Gestora			

Nit:890201213-4, Ciudad Universitaria, Cr 27-Cll 9
AA 678 PBX:+ 576344000,+ 57(7)6351946
Bucaramanga, Santander, Colombia.
www.uis.edu.co

Universidad Industrial de Santander

Bucaramanga, 03 de julio de 2024

Certificado No. 47619

EL JEFE DE LA DIVISION DE GESTION DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que en el Sistema de Información Financiero se encuentra registrada la siguiente información de JOAN SEBASTIAN JAIMES, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 91,526,738:

- OPS N° 2022000920 Del 01 de febrero de 2022 al 30 de diciembre de 2022 para realizar funciones logísticas y de administración y mantenimiento de los espacios físicos de la escuela de artes, para garantizar la ejecución de la programación académica de la licenciatura en música y los programas de extensión de la unidad.
- OPS N° 2023000151 Del 26 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023 para realizar funciones logísticas y de administración, mantenimiento de los espacios físicos de la escuela de artes, con el fin de garantizar la ejecución de la programación académica de la licenciatura en música y los programas de extensión de la unidad
- OPS N° 2023001958 Del 04 de julio de 2023 al 15 de diciembre de 2023 para formular y ejecutar el plan de mantenimiento preventivo y de reparación de los instrumentos musicales y equipos de la escuela de artes, para el desarrollo de actividades de la licenciatura en música y los cursos de extensión.
- OPS N° 2024000425 Del 01 de febrero de 2024 al 29 de junio de 2024 para formular y ejecutar el plan de mantenimiento preventivo y de reparación de los instrumentos musicales y equipos de la escuela de artes, para el desarrollo de actividades de la licenciatura en música y los cursos de extensión.

Se expide a solicitud del interesado.

Atento saludo,

JUAN CAMILO LESMEZ PERALTA
Jefe Division de Gestion de Talento Humano

afecte los intereses del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.

5. Brindar apoyo y acompañamiento al Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, en las diferentes mesas de trabajos y reuniones asociadas al objeto contractual.
6. Apoyar el desarrollo de las actividades inherentes operativas encaminadas al cumplimiento del cronograma establecido para las exposiciones de Artes Visuales en las salas de exposición a cargo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.
7. Las demás actividades afines al desarrollo del objeto contractual

PERIODO DE EJECUCION: Del 28 de Junio de 2023 al 27 de noviembre de 2023 según acta de inicio
PLAZO: Cinco (5) meses
VALOR: QUINCE MILLONES DE PESOS. ($15.000.000) M/cte.

De acuerdo con lo anterior, **JOAN SEBASTIAN JAIMES** demostró idoneidad y responsabilidad con lo asignado.

Se adhieren y anulan Pro-Hospital por valor de $4.840.

Se expide en Bucaramanga a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2024 a solicitud del interesado.

MAYLIN TATIANA JARAMILLO BERMÚDEZ
Directora General.

Proyecto: Lorena Alarcón Ortega-Auxiliar Administrativo
Aprobó: Licette Yobelly Moros León-Subdirectora Técnica

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Nit:890201213-4, Ciudad Universitaria, Cr 27-Cll 9
AA 678 PBX:+ 576344000,+ 57(7)6351946
Bucaramanga, Santander, Colombia.
www.uis.edu.co

Bucaramanga, 08 de febrero de 2023

Certificado No. 32556

EL JEFE DE LA DIVISION DE GESTION DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que en el Sistema de Información Financiero se encuentra registrada la siguiente información de JOAN SEBASTIAN JAIMES, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 91,526,738:

- OPS N° 2022000920 Del 01 de febrero de 2022 al 30 de diciembre de 2022 por un valor de $22,000,000 (veinte y dos millones pesos con cero centavos m/cte) para realizar funciones logísticas y de administración y mantenimiento de los espacios físicos de la escuela de artes, para garantizar la ejecución de la programación académica de la licenciatura en música y los programas de extensión de la unidad.
- Actualmente se encuentra vigente la OPS N° 2023000151, desde el 26 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2023 por un valor de $12,000,000 (doce millones pesos con cero centavos m/cte) para realizar funciones logísticas y de administración, mantenimiento de los espacios físicos de la escuela de artes, con el fin de garantizar la ejecución de la programación académica de la licenciatura en música y los programas de extensión de la unidad

Se expide a solicitud del interesado.

Atento saludo,

JUAN CAMILO LESMEZ PERALTA
Jefe Division de Gestion de Talento Humano

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Nit:890201213-4, Ciudad Universitaria, Cr 27-Cll 9
AA 678 PBX:+ 576344000,+ 57(7)6351946
Bucaramanga, Santander, Colombia.
www.uis.edu.co

Bucaramanga, 23 de mayo de 2022

Certificado No. 24416

EL JEFE DE LA DIVISION DE GESTION DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que en el Sistema de Información Financiero se encuentra registrada la siguiente información de JOAN SEBASTIAN JAIMES, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 91,526,738:

- Actualmente se encuentra vigente la OPS N° 2022000920, desde el 01 de febrero de 2022 hasta el 30 de diciembre de 2022 para realizar funciones logísticas y de administración y mantenimiento de los espacios físicos de la escuela de artes, para garantizar la ejecución de la programación académica de la licenciatura en música y los programas de extensión de la unidad.

Se expide a solicitud del interesado.

Atento saludo,

JUAN CAMILO LESMEZ PERALTA
Jefe Division de Gestion de Talento Humano

LA SUSCRITA ASESORA GRADO 02
DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA QUE:

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, identificada con Nit. 890.201.109-1, suscribió los siguientes Contratos de Prestación de Servicios con **JOAN SEBASTIAN JAIMES**, identificado con cédula de ciudadanía No.91.526.738, durante las vigencias de 2020 Y 2021 así:

- **CONTRATO No. 202 DE SEPTIEMBRE 17 DE 2020**

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios de apoyo a la gestión en los trámites y procesos necesarios para la chatarrización de los vehículos encontrados en patios de la entidad liderados a cargo de la oficina ejecuciones fiscales - dirección de tránsito de bucaramanga

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1.Apoyar el proceso de declaratoria de abandono de los vehículos inmovilizados en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. 2. Apoyar en el inventario y en la toma de improntas de los vehículos inmovilizados en los patios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. 3. Apoyar en la búsqueda en la plataforma RUNT de toda la información necesaria para iniciar la etapa de declaratoria de abandono de los vehículos inmovilizados en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga por las diferentes causales de ley. 4 Apoyar en la solicitud de los certificados de libertad, tradición de los vehículos inmovilizados y las actuaciones administrativas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. 5. Realizar la atención al público suministrando toda información sobre los vehículos que fueron declarados en abandono por la ley 1730 de 2014. 6. Apoyar la elaboración de las fichas técnicas con el fin de dejar como soporte y/o evidencia del estado del vehículo automotor a desintegrar. 7. Desarrollar los compromisos adquiridos en cronogramas sin que requieran dedicación de tiempo completo en las instalaciones de la entidad, ni que impliquen subordinación por parte del funcionario que ostente la calidad de supervisor. 8. Presentar informes sobre las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contractual. 9. Desarrollar los compromisos adquiridos en cronogramas sin que requieran dedicación de tiempo completo en la instalaciones de la entidad, ni que impliquen subordinación por parte del funcionario que ostente la calidad de supervisor. 10. Presentar informes sobre las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contractual. 11. Las demás actividades que disponga el supervisor y que estén relacionadas con el objeto del contrato.

VALOR DEL CONTRATO: $4.500.000
DURACION DEL CONTRATO: Tres (3) meses
FECHA DE INICIO: 21 de septiembre de 2020
FECHA TERMINACION: 20 de diciembre de 2020

- **ADICIONAL N° 1 AL CONTRATO No. 202 DE SEPTIEMBRE 17 DE 2020**

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicio de apoyo a la gestión como auxiliar de tránsito, apoyando las actividades de los agentes de tránsito tendientes al mejoramiento, la movilidad y la seguridad vial de la ciudad de Bucaramanga, enmarcado dentro del proyecto de inversión denominado "formulación e implementación de una estrategia de control vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1.Apoyar el proceso de declaratoria de abandono de los vehículos inmovilizados en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. 2. Apoyar en el inventario y en la toma de improntas de los vehículos inmovilizados en los patios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. 3. Apoyar en la búsqueda en la plataforma RUNT de toda la información necesaria para iniciar la etapa de declaratoria de abandono de los vehículos inmovilizados en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga por las diferentes causales de ley. 4. Apoyar en la solicitud de los certificados de libertad, tradición de los vehículos inmovilizados y las actuaciones administrativas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. 5. Realizar la

atención al público suministrando toda información sobre los vehículos que fueron declarados en abandono por la ley 1730 de 2014. 6. Apoyar la elaboración de las fichas técnicas con el fin de dejar como soporte y/o evidencia del estado del vehículo automotor a desintegrar. 7. Desarrollar los compromisos adquiridos en cronogramas sin que requieran dedicación de tiempo completo en las instalaciones de la entidad, ni que impliquen subordinación por parte del funcionario que ostente la calidad de supervisor. 8. Presentar informes sobre las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contractual. 9. Desarrollar los compromisos adquiridos en cronogramas sin que requieran dedicación de tiempo completo en la instalaciones de la entidad, ni que impliquen subordinación por parte del funcionario que ostente la calidad de supervisor. 10. Presentar informes sobre las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contractual. 11. Las demás actividades que disponga el supervisor y que estén relacionadas con el objeto del contrato.

VALOR DEL ADICIONAL: $500.000
DURACION DEL ADICIONAL: Diez (10) días
FECHA DE INICIO: 21 de diciembre de 2020
FECHA TERMINACION: 30 de diciembre de 2020

- **CONTRATO No. 028 DE ENERO 19 DE 2021**

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios de apoyo a la gestión en los trámites y procesos necesarios para la chatarrización de los vehículos encontrados en patios de la entidad liderados o cargo de la oficina ejecuciones fiscales - dirección de tránsito de bucaramanga.

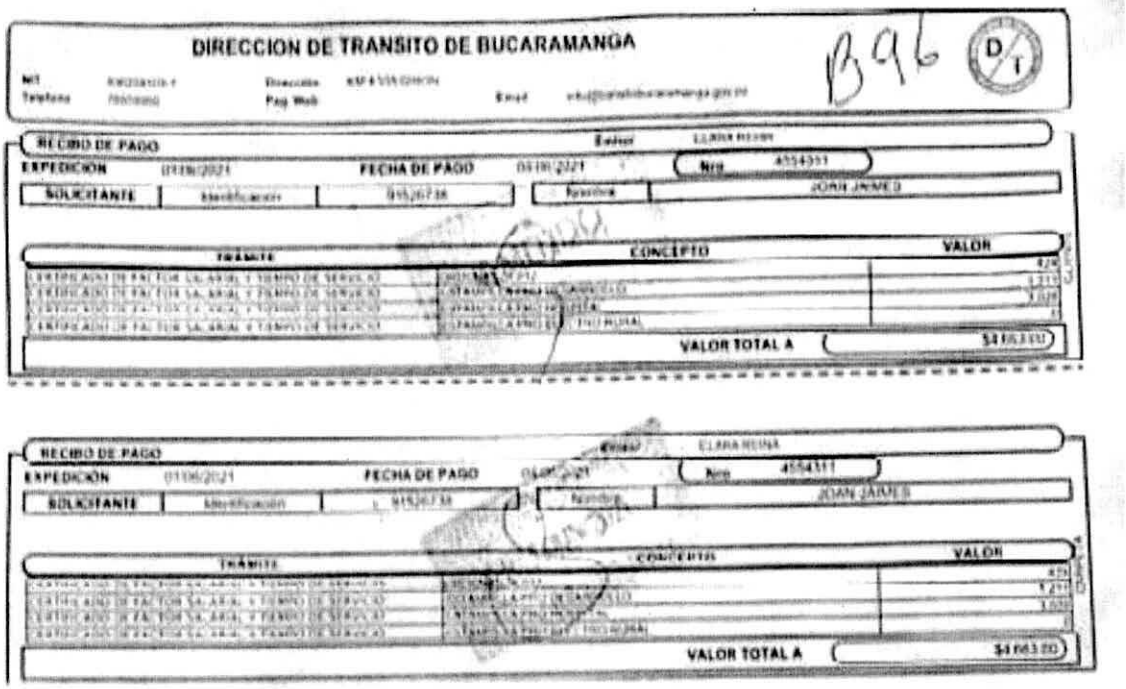
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Apoyar el proceso de declaratoria de abandono de los vehículos inmovilizados en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. 2. Apoyar en el inventario y en la toma de improntas de los vehículos inmovilizados en los patios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. 3. Apoyar en la búsqueda en la plataforma RUNT de toda la información necesaria para iniciar la etapa de declaratoria de abandono de los vehículos inmovilizados en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga por las diferentes causales de ley. 4. Apoyar en la solicitud de los certificados de libertad, tradición de los vehículos inmovilizados y las actuaciones administrativas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. 5. Realizar la atención al público suministrando toda información sobre los vehículos que fueron declarados en abandono por la ley 1730 de 2014. 6. Apoyar la elaboración de las fichas técnicas con el fin de dejar como soporte y/o evidencia del estado del vehículo automotor a desintegrar. 7. Desarrollar los compromisos adquiridos en cronogramas sin que requieran dedicación de tiempo completo en las instalaciones de la entidad, ni que impliquen subordinación por parte del funcionario que ostente la calidad de supervisor. 8. Presentar informes sobre las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contractual.

VALOR DEL CONTRATO: $ 8.000.000
DURACION DEL CONTRATO: Cinco (5) meses
FECHA DE INICIO: 20 de enero de 2021
FECHA TERMINACION: 19 de junio de 2021 (EN EJECUCION)

Se expide a solicitud del interesado, a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil veinte uno (2021). Se anexa y anula el recibo No 4554311 por pago de estampillas Ordenanza 012 por valor de cuatrocientos Veinte cuatro Pesos ($424,oo), Pro-Desarrollo por valor de mil doscientos once pesos ($1.211,oo), Pro-Hospitales por valor de tres mil veintiocho pesos ($ 3.028,oo), Pro-Electrificación Rural por valor cero pesos ($00,oo).

CLAUDIA LILIANA CONTRERAS GUTIERREZ
Asesora Grado 02 Contratación

Proyectó: Laura Fernanda Serrano Suárez – Secretaria Ejecutiva



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

B96

RECIBO DE PAGO

EXPEDICION 01/06/2021 FECHA DE PAGO 04/06/2021 Nro 4554311

SOLICITANTE Identificacion 91526738 Nombre JOAN JAIMES

TRAMITE	CONCEPTO	VALOR
CERTIFICADO DE FACTOR SALARIAL Y TIEMPO DE SERVICIO	DERECHOS	$26.000
CERTIFICADO DE FACTOR SALARIAL Y TIEMPO DE SERVICIO	ESTAMPILLA PROCULTURA	$3.029
CERTIFICADO DE FACTOR SALARIAL Y TIEMPO DE SERVICIO	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	$1.000
CERTIFICADO DE FACTOR SALARIAL Y TIEMPO DE SERVICIO	ESTAMPILLA PROHOSPITAL	$1.034

VALOR TOTAL A $31.063.000

RECIBO DE PAGO

EXPEDICION 01/06/2021 FECHA DE PAGO 04/06/2021 Nro 4554311

SOLICITANTE Identificacion 91526738 Nombre JOAN JAIMES

TRAMITE	CONCEPTO	VALOR
CERTIFICADO DE FACTOR SALARIAL Y TIEMPO DE SERVICIO	DERECHOS	$26.000
CERTIFICADO DE FACTOR SALARIAL Y TIEMPO DE SERVICIO	ESTAMPILLA PROCULTURA	$3.029
CERTIFICADO DE FACTOR SALARIAL Y TIEMPO DE SERVICIO	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	$1.000
CERTIFICADO DE FACTOR SALARIAL Y TIEMPO DE SERVICIO	ESTAMPILLA PROHOSPITAL	$1.034

VALOR TOTAL A $31.063.000

instituto municipal de cultura y turismo
Bucaramanga

LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

Que **JOAN SEBASTIÁN JAIMES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.526.738 de Bucaramanga, se encuentra prestando sus servicios en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, a través de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga así:

- **Contrato de prestaciones de servicios de apoyo a la gestión N° 086-01-2016**, **Objeto:** Prestar servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de los procesos operativos y logísticos relacionados con la Escuela Municipal de Artes de Bucaramanga para el año 2016, en especial en cuanto al apoyo logístico para las presentaciones artísticas derivadas de los programas de la Escuela. **ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO: 1.-** Apoyar los procesos operativos y logísticos de la subdirección técnica para el funcionamiento de la (E.M.A) y la realización de eventos artísticos relacionados con la (E.M.A). **2.-** Desarrollar el objeto contractual rindiendo informes a la subdirección técnica y coordinación de la (E.M.A.) del estado de los instrumentos y materiales. **3.-** Apoyar el almacenamiento de los activos de la (E.M.A.), diseñar distribución de implementos dentro de bodega, manteniendo orden y clasificación de instrumentos y materiales. **4.-** Apoyar los distintos eventos artísticos relacionados con la (E.M.A.) con respecto a traslado de instrumentos y materiales además del montaje. **5.-** Apoyar los procesos del control y revisión de inventarios dispuestos por el IMCT para los activos de la (E.M.A.). **6.-** Mantener, cuidar y salvaguardar los materiales y elementos de la entidad relacionados con su servicio. **7.-** Participar en las reuniones de coordinación y evaluación de la escuela que programa el IMCT. **8.-** Presentar informe de gestión mensual previo al pago, que contenga: fotos, videos y la descripción de las actividades realizadas junto con estampillas y seguridad social. **9.-** Apoyar otras actividades propias de la Entidad que requieran su concurso y que tenga relación con el objeto contractual. **Período de ejecución:** del 24 de Agosto al 23 de Diciembre 2016. **Valor: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.400.000.oo)**.

- **Contrato de prestaciones de servicios de apoyo a la gestión N° 0060-01-2017**, **Objeto:** Prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar la asistencia técnica operativa en las presentaciones artísticas y el soporte logístico durante el desarrollo de los procesos de formación de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Bucaramanga EMA, del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga. **ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO: 1.-** Apoyar los procesos logísticos para el funcionamiento de las clases de la EMA en los lugares establecidos por el IMCUT. **2.-** Prestar apoyo técnico operativo en la realización de eventos artísticos relacionados con la EMA. **3.-** Apoyar los procesos de control y revisión de inventarios dispuestos por el IMCUT para los activos de la EMA. **4.-** Prestar apoyo en la revisión de espacios e infraestructura de los salones de clase. **5.-** Presentar mensualmente al supervisor del contrato relación

pormenorizada que incluya el desarrollo de las actuaciones a su cargo. **6.-** Presentar mensualmente al supervisor del contrato los pagos de seguridad social con su respectivo desprendible de pago, realizados puntualmente conforme los dígitos de verificación establecidos por la EPS a la que se encuentra afiliado, durante todo el plazo de ejecución del contrato. **7.-** Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad y cumplir con las tareas que durante el desarrollo del contrato le impartan, obrando con lealtad y buena fe, evitando las dilaciones y obstáculos que pudieran presentarse. **8.-** Cumplir con los alcances y objetivos específicos señalados en el estudio previo, y demás contempladas en los artículos 5° y 53 de la Ley 80 de 1993. **Período de ejecución:** del 07 de Marzo al 06 de Julio 2017. **Valor: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.400.000.oo).**

- **Contrato de prestaciones de servicios de apoyo a la gestión N° 0188-01-2017, Objeto:** Prestar servicios de apoyo a la gestión para la realización de la asistencia técnica y operativa en las diversas presentaciones artísticas y culturales, al igual que soportar la logística durante el desarrollo de los procesos de formación de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Bucaramanga EMA, del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga. **ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO: 1.-** Apoyar los procesos logísticos para el funcionamiento de las clases y eventos artísticos de la EMA. **2.-** Apoyar el almacenamiento, distribución, clasificación, revisión y control de los activos (instrumentos, implementos y/o materiales) de la EMA. **3.-** Prestar apoyo en la revisión de espacios e infraestructura de los salones de clase. **4.-** Presentar mensualmente al supervisor del contrato los pagos de seguridad social con su respectivo desprendible de pago, realizados puntualmente conforme los dígitos de verificación establecidos por la EPS a la que se encuentra afiliado, durante todo el plazo de ejecución del contrato. **5.-** Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad y cumplir con las tareas que durante el desarrollo del contrato le impartan, obrando con lealtad y buena fe, evitando las dilaciones y obstáculos que pudieran presentarse. **6.-** Cumplir con los alcances y objetivos específicos señalados en el estudio previo, y demás contempladas en los artículos 5° y 53 de la Ley 80 de 1993. **Período de ejecución:** del 03 de Agosto al 02 de Diciembre 2017. **Valor: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.400.000.oo).**

Contrato de prestaciones de servicios de apoyo a la gestión N° 0074-01-2018, Objeto: Prestar servicios de apoyo a la gestión como operativo y logístico de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Bucaramanga EMA, del Instituto Municipal de Cultura y Turismo. **ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO: 1.-** Apoyar el ejercicio logístico para la realización de la programación académica Escuela Municipal de Artes EMA, vigencia 2018. **2.-** Participar en las reuniones de equipo logístico y operativo de la EMA. **3.-** Prestar apoyo técnico operativo en la realización de actividades o eventos artísticos relacionados con la EMA. **4.-** Apoyar los procesos de control y revisión de inventarios dispuestos por el IMCT para los activos de la EMA. **5.-** Prestar apoyo en la revisión técnica y locativa de espacios e infraestructura para el desarrollo académico de la EMA. **6.-** Apoyar la revisión del estado de todos los elementos necesarios para el desarrollo de los programas de la EMA. **7.-** Presentar mensualmente al

pormenorizada que incluya el desarrollo de las actuaciones a su cargo. **6.-** Presentar mensualmente al supervisor del contrato los pagos de seguridad social con su respectivo desprendible de pago, realizados puntualmente conforme los dígitos de verificación establecidos por la EPS a la que se encuentra afiliado, durante todo el plazo de ejecución del contrato. **7.-** Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad y cumplir con las tareas que durante el desarrollo del contrato le impartan, obrando con lealtad y buena fe, evitando las dilaciones y obstáculos que pudieran presentarse. **8.-** Cumplir con los alcances y objetivos específicos señalados en el estudio previo, y demás contempladas en los artículos 5° y 53 de la Ley 80 de 1993. **Período de ejecución:** del 07 de Marzo al 06 de Julio 2017. **Valor: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.400.000.oo).**

- **Contrato de prestaciones de servicios de apoyo a la gestión N° 0188-01-2017, Objeto:** Prestar servicios de apoyo a la gestión para la realización de la asistencia técnica y operativa en las diversas presentaciones artísticas y culturales, al igual que soportar la logística durante el desarrollo de los procesos de formación de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Bucaramanga EMA, del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga. **ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO: 1.-** Apoyar los procesos logísticos para el funcionamiento de las clases y eventos artísticos de la EMA. **2.-** Apoyar el almacenamiento, distribución, clasificación, revisión y control de los activos (instrumentos, implementos y/o materiales) de la EMA. **3.-** Prestar apoyo en la revisión de espacios e infraestructura de los salones de clase. **4.-** Presentar mensualmente al supervisor del contrato los pagos de seguridad social con su respectivo desprendible de pago, realizados puntualmente conforme los dígitos de verificación establecidos por la EPS a la que se encuentra afiliado, durante todo el plazo de ejecución del contrato. **5.-** Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad y cumplir con las tareas que durante el desarrollo del contrato le impartan, obrando con lealtad y buena fe, evitando las dilaciones y obstáculos que pudieran presentarse. **6.-** Cumplir con los alcances y objetivos específicos señalados en el estudio previo, y demás contempladas en los artículos 5° y 53 de la Ley 80 de 1993. **Período de ejecución:** del 03 de Agosto al 02 de Diciembre 2017. **Valor: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.400.000.oo).**

Contrato de prestaciones de servicios de apoyo a la gestión N° 0074-01-2018, Objeto: Prestar servicios de apoyo a la gestión como operativo y logístico de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Bucaramanga EMA, del Instituto Municipal de Cultura y Turismo. **ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO: 1.-** Apoyar el ejercicio logístico para la realización de la programación académica Escuela Municipal de Artes EMA, vigencia 2018. **2.-** Participar en las reuniones de equipo logístico y operativo de la EMA. **3.-** Prestar apoyo técnico operativo en la realización de actividades o eventos artísticos relacionados con la EMA. **4.-** Apoyar los procesos de control y revisión de inventarios dispuestos por el IMCT para los activos de la EMA. **5.-** Prestar apoyo en la revisión técnica y locativa de espacios e infraestructura para el desarrollo académico de la EMA. **6.-** Apoyar la revisión del estado de todos los elementos necesarios para el desarrollo de los programas de la EMA. **7.-** Presentar mensualmente al

instituto municipal de cultura y turismo
Bucaramanga

supervisor del contrato relación pormenorizada que incluya el desarrollo de las actuaciones a su cargo. **8.-** Presentar mensualmente al supervisor del contrato los pagos de seguridad social con sus respectivos desprendibles de pago, realizados puntualmente conforme a los dígitos de verificación establecidos por la EPS a la que se encuentra afiliado. **Período de ejecución:** del 25 de Enero al 24 de Junio 2018. **Valor: DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000.oo)**.

- **Contrato de prestaciones de servicios de apoyo a la gestión N° 0055-01-2019, Objeto:** Prestar servicios de apoyo a la gestión como operativo y logístico del programa de formación en Artes desarrollado a través de la Escuela Municipal de Artes y Oficios – EMA del Instituto Municipal de Cultura y Turismo. **ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO: 1.-** Realizar el apoyo técnico, logístico y operativo para la realización de la programación académica y de las actividades o eventos artísticos de la Escuela Municipal de Artes y Oficios EMA, vigencia 2019. **2.-** Participar en las reuniones de equipo logístico y operativo de la EMA. **3.-** Apoyar los procesos de control y revisión de inventarios dispuestos por el imct para los activos de la Ema. **4.-** Presentar apoyo en la revisión técnica y locativa de espacios e infraestructura para el desarrollo académico de la Ema. **5.-** Realizar el seguimiento y control de recepción, almacenamiento, clasificación, distribución, revisión del estado y control de activos (instrumentos musicales, equipos, implementos y/o materiales de la EMA) para el desarrollo de las actividades culturales de la Ema. **Período de ejecución:** del 01 de Febrero al 14 de Diciembre 2019. **Valor: VEINTIÚN MILLONES DE PESOS MCTE ($21.000.000.oo)**.

Se adhieren y anulan Pro-Hospital por valor de ($4.620,oo.)

Se expide en Bucaramanga el cinco (5) día del mes de Octubre de 2019, a solicitud del interesado.

NÉSTOR JOSÉ RUEDA GÓMEZ
Director General IMCT

Proyectó: Laura Juliana Vargas S.- Auxiliar Administrativo
Revisó: Olga Lucia Camargo Mayorga-Subdirectora Técnica
Copia: Archivo Sub-Técnica

ANIMATIONPHOENIX
Nit: 900600079

CARTA DE CERTIFICACION LABORAL

Por medio de la presente se hace constar que: Joan Sebastián Jaimes, con cedula de ciudadanía No. 91526738, presta sus servicios en manejo de cámara de vídeo y fotográfica y, edición de material audiovisual para nuestra empresa desde el 16 de Noviembre al 16 de Agosto del 2017, con un contrato de prestación de servicios.

Para constancia se expide a petición de la parte interesada en la ciudad de Bucaramanga a los 28 días del mes de Julio del 2017.

Oscar Ivan Díaz Bonilla
Representante Legal
info@animationphoenix.com
3187723722

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Jaimes		Joan Sebastian

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 91526738	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 91526738 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 26 MES 02 AÑO 1984	CALLE 12 27 63 edf 401 SAN FRANCISCO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	3154886283	EMAIL	jsebastianjaimes84@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	6	X		MEDIOS AUDIOVISUALES	08	2017	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Servicio Nacional de Aprendizaje	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		ADMINISTRACION DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL	03	2024
FUNDACION EDUCATIVA Y TECNICA HACIA EL PROGRESO INDUSTRIAL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	800	X		TECNICO LABORAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	06	2024

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	02	Mes	02	Año	2026	Día	31	Mes	08	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 045-2017 APOYO A LA ADMINISTRA	DEPENDENCIA: 4131. UNIDAD DE APOYO A LA GESTION					DIRECCIÓN:					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES - INDERSANTANDER			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	07	Mes	08	Año	2025	Día	21	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: AUXILIAR OPERTATIVO	DEPENDENCIA: APOYO LOGISTICO					DIRECCIÓN: CARRERA 30 14 45					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES - INDERSANTANDER		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	04	*Año* 2025	*Día*	04	*Mes*	07	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA APOYO LOGISTICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 30 14 15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6344000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	29	*Mes*	06	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'TECNICO ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - LOGISTICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 27 9 0						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* CONGO								
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6059460	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	06	*Año* 2023	*Día*	27	*Mes*	11	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR OPERATIVO CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA SUBTECNICA					*DIRECCIÓN* CALLE 30 26 117						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3104344805	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR OPERATIVO I	*DEPENDENCIA* APOYO LOGISTICO ALMACEN					*DIRECCIÓN* CARRERA 27 null null CLL9						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6809966	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	19	*Mes*	06	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* EJECUCIONES FISCALES					*DIRECCIÓN* Kilómetro 4 Vía Girón						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6809966	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	09	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* EJECUCIONES FISCALES					*DIRECCIÓN* km 4 vía Girón					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* APOYO LOGISTICO ALMACEN					*DIRECCIÓN* CALLE 30 26 117					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ANIMATIONPHOENIX			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	11	*Año* 2016	*Día*	16	*Mes*	08	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* APOYO AUDIOVISUAL					*DIRECCIÓN* CALLE 17 25 30					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

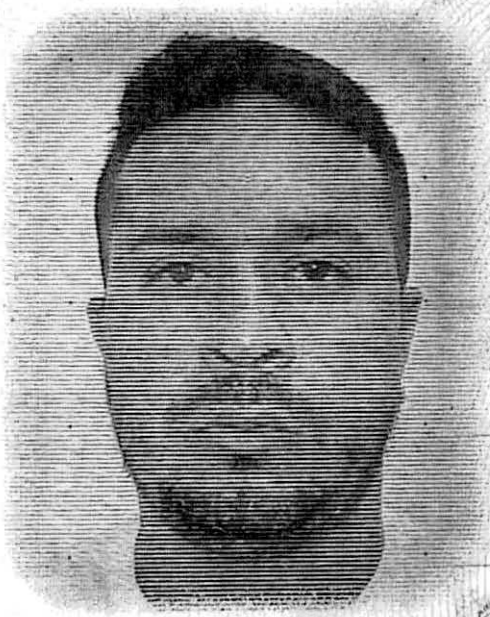
_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 91.526.738



Apellidos
JAIMES

Nombres
JOAN SEBASTIAN



Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.70	M

Fecha de nacimiento
26 FEB 1984

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
BUCARAMANGA (SANTANDER)

Fecha y lugar de expecición
26 FEB 2002, BUCARAMANGA

Firma



Fecha de expiración
27 DIC 2032

Scanned with CamScanner

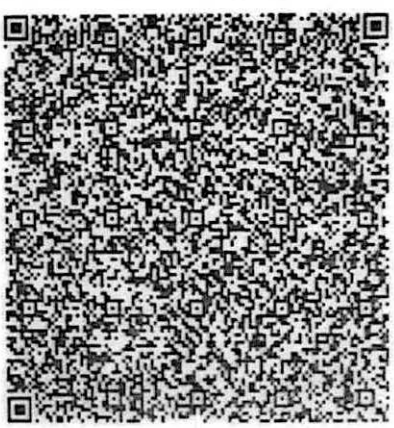
.CO

012208502





REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL0122085024270O1<<<
8402264M3212275COL91526738<<<3
JAIMES<<JOAN<SEBASTIAN<<<<<<<<

Scanned with CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JOAN SEBASTIAN JAIMES * identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91526738, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JOAN
Segundo Nombre:	SEBASTIAN
Primer Apellido:	JAIMES
Segundo Apellido:	*
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	91526738
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 3 días del mes de Julio de 2024, a las 11:16:54 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

IGUALDAD · INSPIRACIÓN · CORAJE · DETERMINACIÓN

COCED

COMITÉ PARALÍMPICO COLOMBIANO

El Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo y el Comité Paralímpico Colombiano

CERTIFICA QUE

Joan Sebastian Jaimes

C.C. **91526738**

Aprobó los procesos académicos relacionados con el curso de actualización y formación en deporte paralímpico con una intensidad de 120 horas

Este certificado se expide el 26 de junio del año 2026.

Néstor Ordoñez Saavedra
Presidente
COCED

José Aldiver García Ospina
Presidente
CPC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141123124253

(415)7707212489984(8020) 000014112312425 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 5 2 6 7 3 8	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 5 2 6 7 3 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JAIMES		JOAN	SEBASTIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CL 18 23 65 AP 303 ED MAR AZUL ORIENTE

42. Correo electrónico: jsebastianjaimes84@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 3 4 4 8 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 0 7 0 7 0 3	9 0 0 7	2 0 2 3 0 1 0 2	9 6 0 9			7 2 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	4 9																								

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JAIMES JOAN SEBASTIAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) JOAN SEBASTIAN JAIMES identificado(a) con CC 91526738 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**12/07/2011**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CONSORCIO COMUNEROS- LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA S.A**
Categoría:	**SISBEN-1**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 1 días del mes de octubre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOAN SEBASTIAN JAIMES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **91526738,** se encuentra afiliado/a desde **01/04/2011** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de octubre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 10:17:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91526738
Código de Verificación	91526738261001101753

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304067155

PIB
10:37:43

Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOAN SEBASTIAN JAIMES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91526738:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:33:11 AM horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91526738**
Apellidos y Nombres: **JAIMES JOAN SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2026 04:22:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91526738** y Nombre: **JOAN SEBASTIAN JAIMES .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148807384** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:41:25 horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91526738,** Apellidos y Nombres **JAIMES JOAN SEBASTIAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INDERSANTANDER** , con NIT **804004370-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91526738 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/10/2026 11:32 AM

Código Verificación: **LT1QDC7M9A**

Válida hasta: **01/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Dr. Yuliano Moreno
Medico Esp. Salud Ocupacional

YULIANO MORENO FAJARDO
MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA LABORAL



CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD MÉDICO LABORAL

ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

[X] **PRE-INGRESO** [ ] **PERIODICO** [ ] **REINTEGRO** [ ] **POST INCAPACIDAD** [ ] **RETIRO**

Lugar y fecha de Atención: **BUCARAMANGA, ENERO 8 DE 2026**

Información General

NOMBRE: **JOAN SEBASTIAN JAIMES**
IDENTIFICACIÓN: **91.526.738** **FN: 26/02/1984** **EDAD: 41 AÑ0S**
CARGO: **CONTRATISTA**
EMPRESA: **CONTRATISTA- UNIDAD DE VICTIMAS ESPECIALES**
EPS: **NUEVA EPS** **AFP: COLPENSIONES** **ARL: POSITIVA**

Certifico que una vez realizado el examen médico y analizados los resultados de los exámenes paraclínicos pertinentes, **VALORACION OSTEOMUSCULAR,** se encuentra:

X	Sin limitaciones o Restricciones para la labor
	Con Limitaciones o Restricciones para la labor.
	Con patología que no produce Limitaciones o Restricciones para la labor.
	Aplazado por condición médica.
	Puede realizar Trabajo Seguro en Alturas
	No cumple con los criterios médicos para realizar Trabajo Seguro en Alturas

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas: Incluir en Programa de Promoción y Prevención. Incluir en Estilos de vida Saludables. Incluir en programa de Pausas Activas de la Empresa. Acondicionamiento físico según requerimientos del cargo. Adecuación ergonómica de puestos de trabajo según disposición de la Empresa y la Labor. Capacitación para manejo de cargas según criterios del cargo y de la Empresa. Se socializa protocolos de Bioseguridad según el Ministerio de Salud.

Limitaciones o Restricciones: NINGUNA

Observaciones: BUEN ESTADO GENERAL

	Programa de Vigilancia Epidemiológica para prevención de lesiones Auditivas
	Programa de Vigilancia Epidemiológica para prevención de lesiones Visuales
	Programa de Vigilancia Epidemiológica para prevención de Desordenes Musculo Esqueléticos
	Programa de Vigilancia Epidemiológica para prevención de Riesgo Psicosocial
	Programa de Vigilancia Epidemiológica para prevención de Riesgo Cardiovascular
	Programa de inmunización para prevención de Riesgo Biológico
	Prevención del Riesgo Químico
	Requiere Elementos de Protección Individual
	Control Nutricional
	Remisión a EPS

Médico Responsable

Yuliano Moreno Fajardo
Médico Especialista en Salud Ocupacional
Registro 2422 SO 07706

Firma electrónica digital según Ley 527 de 1999
YULIANO MORENO FAJARDO
CC: 91.246.042 de *Bucaramanga*
Médico Especialista en Salud Ocupacional
Registro Médico: 2422 S.S.S.
Licencia Salud Ocupacional: 05856-marzo 27/2023

Trabajador

JOAN SEBASTIAN JAIMES
CC 91.526.738 de Bucaramanga (Santander)

Este examen se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene un carácter confidencial, conforme a los establecido en el Art. 16 de la Resolución 1843 de 2025.

Se autoriza la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos.

YULIANO MORENO FAJARDO
Dirección: Carrera 49 No. 73-04 casa 16 C
Teléfono: 3115530457 fijo: 6510673
E-mail: yulianomorenofajardo@yahoo.com.co

Dr. Yuliano Moreno
Medico Esp. Salud Ocupacional

	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 05856

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **YULIANO MORENO FAJARDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91246042 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 7706 de 24 de abril de 2013 de la Secretaría de Salud del Departamento de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **YULIANO MORENO FAJARDO.** - MÉDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91246042 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 27 MAR 2023

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Luis Felipe Tarazona Velásquez – Director de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Lilibeth Hernández González – Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Magaly Andrea Mariño Bayona – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

UTC -5 15:37:25
JOAN SEBASTIAN JA...



Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → **Configuraciones de Perfil**

- Mis datos de usuario
- **Noticias SECOP**
- **Mis registros**
- **Accesos del usuario**
- **Términos y condiciones de uso**

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	Sr.
Nombre	JOAN SEBASTIAN
Apellidos	JAIMES
Fecha de Nacimiento	26/02/1984 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Toda la secundaria
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ◉ No
Nombre y apellido	JOAN SEBASTIAN JAIMES
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	91526738
Dirección	calle 12# 23 - 63
Código postal	
Estrato	3
Ubicación	BUCARAMANGA
País	COLOMBIA
Correo electrónico	jsebastianjaimes84@gmail.com
Teléfono	3104344805
Celular	3104344805

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Nombre de la Mascota?
Respuesta	Zeus
SMS para recuperar la contraseña	3104344805

Editar

DAVIbank

DAVIbank S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 2782019888 , con fecha de apertura 30 de Septiembre de 2024 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): JOAN SEBASTIAN JAIMES
Identificado(a) con tipo de documento C No. 91.526.738

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 1 días del mes de Octubre de 2026 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente
Davibank S.A.
www.davibank.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

© 2026 - ® Pertenece a Davivienda Group.